



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/180/2015, de 6 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para centros privados concertados de educación especial destinadas a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora, para el curso académico 2014/2015.

Mediante Orden EDU/968/2014, de 10 de noviembre, se convocaron ayudas para centros privados concertados de educación especial destinadas a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora, para el curso académico 2014/2015.

Realizado el examen y valoración de las solicitudes, visto el expediente y el informe de la comisión de valoración, y de acuerdo con la propuesta motivada de la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, y de conformidad con el apartado undécimo de la orden de convocatoria

RESUELVO

Conceder ayudas destinadas a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora para el curso académico 2014/2015, a los centros privados concertados de educación especial que se especifican en el Anexo y por las cuantías que en él se detallan.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo antes la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 6 de marzo de 2015.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO****AYUDAS CONCEDIDAS**

Beneficiario	Cantidad	Puntuación
CEE LA LUZ, CIF G24037277	19.135,70	7
CEE «EL CORRO», CIF G47027974	19.055,50	6
CEE CAMINO, CIF V37269859	55.213,73	5
CEE SANTIAGO APÓSTOL, CIF G47627906	1.653,60	4
CEE EL PINO DE OBREGÓN, CIF G47627906	57.172,50	4
CEE EL ALBA - AUTISMO BURGOS, CIF G09041963	5.236,69	3
CEE PUENTESAUCO, CIF G09435637	3.834,81	2
CCEE AUTISMO LEÓN, CIF G24516528	10.935,00	1